



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2019

X Legislatura

Número 4

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 19 DE JULIO DE 2019

ORDEN DEL DÍA

I. Designación de senadores en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 10 minutos.

I. Designación de senadores en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El señor [Carrera de la Fuente](#), secretario primero, da lectura a las candidaturas presentadas.....117

El presidente de la Cámara, señor [Castillo Baños](#), informa del procedimiento a seguir para la elección de senadores.....117

El señor [Carrera de la Fuente](#), secretario primero, realiza el llamamiento para la votación.....117

Realizado el [escrutinio](#), resultan elegidos senadores don Miguel Sánchez López y doña Lourdes Retuerto Rodríguez.....118

Se levanta la sesión a las 11 horas y 30 minutos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Ruego silencio, por favor.

Habiendo quedado determinado en dos el número de senadores a designar por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 69, apartado 5 de la Constitución española, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4, apartado 1, de la Ley 6/87, de Reforma de la Ley de Designación de Senadores de la Comunidad Autónoma de Murcia, y fijada por la Junta de Portavoces el día 17 de julio la adecuada representación proporcional por los grupos parlamentarios Socialista y Popular, se han presentado respectivamente las siguientes candidaturas, a las que da lectura el señor secretario primero, señor Carrera de la Fuente.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (SECRETARIO PRIMERO):

«Diego Conesa Alcaraz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con los artículos 23.2 del Estatuto de Autonomía y del artículo 7 de la Ley 6/1983, de 22 de julio, de Designación de Senadores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y la Ley 6/1987, de reforma de la anterior, propone como candidata a senadora autonómica a doña Lourdes Retuerto Rodríguez.

Cartagena, 18 de julio de 2019.

El portavoz».

«Joaquín Segado Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con los artículos 23.2 del Estatuto de Autonomía y del artículo 4 de la Ley 6/1983, de 22 de julio, de Designación de Senadores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y la Ley 6/1987, de reforma de la anterior, propone como candidato a senador autonómico a don Miguel Sánchez López.

Cartagena, 18 de julio de 2019.

El portavoz».

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Carrera.

Los citados candidatos han aceptado su respectiva nominación.

En aplicación de lo establecido en el artículo 5, apartado 1, de la Ley 6/83, de Designación de Senadores, la votación será secreta. Cada diputada o diputado escribirá en cada papeleta un solo nombre de entre los candidatos propuestos, y resultarán elegidos por orden sucesivo quienes obtengan mayor número de votos.

Por el secretario primero, señor Carrera de la Fuente, se va a proceder al llamamiento de sus señorías por orden alfabético.

Votarán en último lugar los miembros del Consejo de Gobierno en funciones, y finalmente votarán los miembros de la Mesa de la Asamblea Regional.

Se hará cargo de la urna el señor secretario segundo, señor Ivars Ferrer.

Señor Carrera, comience el llamamiento.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (SECRETARIO PRIMERO):

Doña Antonia Abenza Campuzano.

Don Francisco Álvarez García.

Don Antonio Calderón Rodríguez.

Doña María Isabel Campuzano Martínez.

Don Jesús Cano Molina.

Doña Rosalía Casado López.

Don Diego Conesa Alcaraz.

Don Antonio José Espín Espín.

Doña María del Carmen Fernández Sánchez.
Doña María Isabel Franco Sánchez.
Doña María Giménez Casalduero.
Don Juan José Liarte Pedreño.
Don Pedro López Hernández.
Doña Virginia Lopo Morales.
Don Francisco Lucas Ayala.
Don Antonio Luengo Zapata.
Don Alfonso Martínez Baños.
Doña Consagración Martínez Muñoz.
Doña María Dolores Martínez Pay.
Doña Ana Martínez Vidal.
Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.
Doña María del Valle Miguélez Santiago.
Don Juan José Molina Gallardo.
Don Fernando Moreno García.
Doña María del Carmen Pelegrín García.
Don José Antonio Peñalver Pardínez.
Doña Sonia Ruiz Escribano.
Doña María del Carmen Ruiz Jódar.
Don Pascual Salvador Hernández.
Doña María Magdalena Sánchez Blesa.
Doña María Cristina Sánchez López.
Don Ramón Sánchez-Parra Servet.
Don Joaquín Segado Martínez.
Don Manuel Sevilla Nicolás.
Don Óscar Urralburu Arza.
Doña María Dolores Valcárcel Jiménez.
Doña Clara Valverde Soto.
Don Javier Celdrán Lorente.
Doña Míriam Guardiola Salmerón.
Don Fernando López Miras.
Ahora votará la Mesa.
Don Emilio Ivars Ferrer.
Don Francisco José Carrera de la Fuente.
Doña Gloria Alarcón García.
Don Miguel Ángel Miralles González-Conde.
Don Alberto Castillo Baños.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Procedemos a abrir la urna y comenzar el escrutinio.
Don Miguel Sánchez.
Doña Lourdes Retuerto.
Don Miguel Sánchez.
Blanco.
Don Miguel Sánchez.
Don Miguel Sánchez.
Don Miguel Sánchez.
Don Miguel Sánchez.
Don Miguel Sánchez.
Don Miguel Sánchez.
Blanco.

Don Miguel Sánchez.
Don Miguel Sánchez.
Doña Lourdes Retuerto.
Don Miguel Sánchez.
Blanco.
Don Miguel Sánchez.
Blanco.
Doña Lourdes Retuerto.
Doña Lourdes Retuerto.
Doña Lourdes Retuerto.
Doña Lourdes Retuerto.
Don Miguel Sánchez.
Blanco.
Blanco.
Doña Lourdes Retuerto.
Don Miguel Sánchez.
Don Miguel Sánchez.
Doña Lourdes Retuerto.
Doña Lourdes Retuerto.
Doña Lourdes Retuerto.
Doña Lourdes Retuerto.
Don Miguel Sánchez.
Don Miguel Sánchez.
Doña Lourdes Retuerto.
Doña Lourdes Retuerto.
Doña Lourdes Retuerto.
Don Miguel Sánchez.
Doña Lourdes Retuerto.
Don Miguel Sánchez.
Don Miguel Sánchez.
Y don Miguel Sánchez.

Votos emitidos, 44. Votos válidos, 44. Votos nulos, ninguno. Votos en Blanco, seis. Votos a favor de doña Lourdes Retuerto Rodríguez, dieciséis. Votos a favor de don Miguel Sánchez López, veintidós.

De acuerdo con el resultado de la votación son elegidos senadores, por tanto, en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, don Miguel Sánchez López y doña Lourdes Retuerto Rodríguez.

A tenor de lo que dispone el artículo 9 de la Ley 6/87, la proclamación de ambos senadores electos se producirá en presencia de la Cámara en la sesión del Pleno que tendrá lugar esta misma mañana y a la que quedan convocadas sus señorías, tal como se acordó en la Junta de Portavoces del pasado miércoles, día 17 del presente mes de julio, este Pleno se celebrará dentro de una hora, concretamente a las doce y media.

Señorías, se levanta la sesión. Gracias.